



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIO-SANITARIA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2014 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Arroyo de San Serván. (2014083118)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento de la Unidad Periférica en Badajoz de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, a instancias de D. Marino Folgado Fernández como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Arroyo de San Serván solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE num. 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia titularidad de D. Marino Folgado Fernández desde su actual emplazamiento en la c/ García Lorca n.º 25 a la nueva ubicación en local sito en c/ García Lorca n.º 27, de la localidad de Arroyo de San Serván (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento de la Unidad Periférica en Badajoz de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, sita en la c/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 2 de septiembre de 2014. El Jefe de Sección del Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Servicio de 8 plazas en hogar de alternativa familiar, destinadas a menores pertenecientes al sistema de protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-14.013. (2014083276)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales del Gobierno de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Gestión Económica y Contratación).
- c) Número de expediente: SV-14.013